



C/2784/2018

Nº 18148

Montevideo, 12 de junio de 2018.

Señora Ministra de Desarrollo Social,
maestra Marina Arismendi.

Tengo el agrado de comunicar a la señora Ministra, que la Cámara, en sesión de hoy, resolvió reiterar a esa Secretaría de Estado el pedido de informes presentado por el señor Representante Pablo D. Abdala, remitido con fecha 15 de febrero del año en curso, por Oficio Nº 16621, cuyo texto es el siguiente: "Montevideo, 15 de febrero de 2018. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, referido al Sistema Nacional Integrado de Cuidados. Al respecto, solicitamos que se nos informe: 1) Cuántas personas con dependencia severa están recibiendo el apoyo de un asistente personal. 2) Cuántas personas en igual condición fueron seleccionadas y aguardan acceder al programa de asistentes personales. 3) Qué características personales (edad, etcétera) tienen las personas referidas en los numerales 1) y 2). 4) Cuántas personas están recibiendo los servicios de teleasistencia. 5) Cuántas personas han solicitado dichos servicios y, reuniendo los requisitos exigidos, aún no los han recibido. 6) Cuántos cuidadores han sido capacitados por el sistema y cuántos están cumpliendo funciones. 7) Cuántas casas de cuidado funcionan en la actualidad y cuántas se proyectan inaugurar en el corriente año. 8) En qué etapa se encuentra la propuesta de otorgar un subsidio para el alojamiento en casas de salud, y a qué personas alcanzaría. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) PABLO D. ABDALA, Representante por Montevideo".

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


JORGE GANDINI
Presidente